

ABREVIATURAS

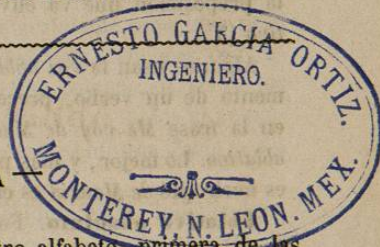
EMPLEADAS EN EL VOCABULARIO.

ABREVIATURA.	SIGNIFICA.
<i>adj.</i>	Adjetivo.
<i>c.</i>	compuesto.
<i>d.</i>	derivado.
<i>f.</i>	Nombre femenino.
<i>g.</i>	griego, griega, griegos, etc.
<i>l.</i>	latín, latino, latina, latinos, etc.
<i>m.</i>	Nombre masculino.
<i>V.</i>	Véase (remisión á otro artículo).
<i>v.</i>	Verbo.
+	Mas..., añadido á...
=	Lo mismo que... ó igual á...

VOCABULARIO GRAMATICAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA.



— A —

A. f. Primera letra de nuestro alfabeto, primera de las vocales,—la mas abierta,—la mas fácil de pronunciar,—la mas primitiva y antigua,—la que por sí sola constituye el fondo de la *voz* inarticulada, etc., etc. Todas las demás *vocales* pueden considerarse como *derivaciones fónicas* de la *A*.—Desde luego, las vocales fuertes *o*, *u*, no son mas que la *A* modulada disminuyendo el diámetro del círculo que forma la boca abierta, círculo que toma su diámetro máximo para emitir la *A*.—Las vocales débiles *e*, *i*, tambien son derivaciones, ó atenuaciones, de la *A*, pero derivaciones especiales, cuya especialidad se nota perfectamente en las combinaciones silábicas *ce*, *ci*, *ge*, *gi*, no menos que en el modo que tienen de intervenir en los dip-tongos la *e* y la *i*.

Abecé. m. Nombre popular del alfabeto, y resultante de la yuxtaposición de sus tres primeras letras (*a-b-c*).

Abecedario. m. Conjunto de las letras del alfabeto, puestas en serie ordenada, para aprender su figura, nombre y pronunciación.—*Abece-d-ario* es un derivado de *abecé* (*V.*) por medio de la desinencia *ario*, con una *d* puramente eufónica ó de enlace.

Ablativo. m. Sexto caso de la declinación latina. Atribúyese á Julio César la creación de este vocablo, que no pudo tomarse de los gramáticos griegos (como se tomaron los

nombres de los demás casos), por cuanto la Gramática griega no había admitido el *ablativo*, que vale *quitativo*, separativo, extractivo, porque quita (*aufert*) el valor de la preposición que va envuelta ó comprendida en el *dativo* (V.).

Algunos usan la voz *ablativo* para significar el complemento de un verbo, precedido de la preposición *de*: así, en la frase *Me voy de Madrid* dicen que *Madrid* está en *ablativo*. Lo mejor, y más propio, en Gramática castellana, es decir que *de Madrid* es el *complemento indirecto*.

Ablativo absoluto. Forma oracional particular del I., en la cual un nombre, acompañado de un participio, se ponía en *ablativo*, sin estar en *relacion* con ninguna otra palabra de la frase. Esta forma la tenemos también en castellano, v. gr. *Dios mediante..... Tambor batiente..... Averiguado el caso..... Dicho esto*, etc. Como carecemos de *ablativo*, no hay rigurosa propiedad en decir *ablativo absoluto*; pero reconocida esta leve impropiedad, no veo reparo en emplear tal denominación, más breve que la de *tomado en absoluto*, que es la que en rigor debiéramos emplear, porque *en absoluto* se toman las palabras que no están construidas en la oración, ó que no son sujetos, ni atributos, ni complementos. Y en este caso se encuentran los *ablativos absolutos*, que en su mayor parte son fórmulas usadasísimas, ó modos adverbiales, etc.—Los *ablativos absolutos* pueden resolverse en oraciones de gerundio del mismo verbo, cuando el participio es de presente (así, *Dios mediante* = *Mediando Dios*), y en oraciones de *habiendo* cuando el participio es de pretérito (así, *Averiguado el caso* = *Habiendo averiguado*, ó *sido averiguado*, *el caso*).

Abreviatura. f. Modo de escribir una palabra con ménos letras de las que consta. Así *D.* es una abreviatura de *Don*;—y *b. l. m.* se escribe abreviadamente por *besa las manos*.—En las abreviaturas se debe seguir el orden riguroso de las letras;—evitar la ambigüedad ó confusión de

una palabra con otra;—no terminar ninguna abreviatura en vocal;—y no emplear abreviaturas que sólo excusen de escribir una letra.—Después de toda abreviatura se pondrá siempre *punto final*, esté ó no al fin de la cláusula.

Hay abreviaturas usuales y generalmente conocidas; pero hay otras especiales, que conviene dar á conocer previamente al lector. Á esta última clase pertenecen las de los *Diccionarios*, por ejemplo: por eso llevan todos al principio (como lleva también este VOCABULARIO) una *Tabla de las abreviaturas* que emplea el autor.

Absoluto. adj. Lo que se considera en sí, independientemente de toda relación con otra cosa. Es lo opuesto de *relativo*. Úsase con los substantivos *ablativo*, *modo*, *sentido*, *tono*, etc.

Abstracto (NOMBRE). Este vocablo, que literalmente significa *separado de*, ó *traído hácia afuera*, se opone á *concreto*, que vale *unido con*, ó *juntamente*. Exceptuando los nombres de persona y de lugar (*Pedro*, *Juan*, *Madrid*, *Zaragoza*, etc.), todos los substantivos son *abstractos*, porque todos designan una naturaleza, una comprensión lógica, común á muchos objetos (como *pared*, *casa*, *mesa*, *ciudad*, *monte*, etc.); pero se llaman más propiamente *abstractos* los substantivos de significación general é indefinida, y sobre todo los formados de adjetivos (*solidez*, *blancura*, *belleza*, *brillantez*, *superioridad*, *amabilidad*, *dulzura*, etc.). Y es que, como pueden hallarse en objetos diversos unas mismas cualidades, damos mentalmente á éstas una entidad ó existencia separada, *abstracta*, aislada, é independiente de los objetos en los cuales residen de una manera inseparable: de ahí las ideas *abstractas*, y los substantivos *abstractos* también, *calor*, *frio*, *fuerza*, *gracia*, *magnificencia*, etc.

Abstracto (VERBO). Así llaman algunos al verbo *Ser*, por cuanto no expresa más que el atributo *abstracto* de la existencia. Todos los demás verbos son *concretos*, por

cuanto al atributo universalísimo del *ser*, ó de la existencia, juntan siempre una cualidad expresada, ó expresable, por su participio de presente.

Abundancial. adj. Dicese de todo vocablo que envuelve la idea de *abundancia*, y en particular de los adjetivos en *oso*, cuya desinencia indica abundancia de la cosa expresada por el radical (*aren-oso*, *lustr-oso*, *pedreg-oso*, *polvor-oso*, etc.).

Abusion. f.—V. *Catacrésis*.

Accidente gramatical. m. La modificación ó alteración que en su estructura material recibe un vocablo para connotar su *relacion* con otro vocablo de la misma frase.—Los accidentes gramaticales del nombre, del artículo, del adjetivo, del pronombre y del participio, son el *género* y el *número*.—Los accidentes del verbo son los *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*.—Las demás partes de la oración carecen de accidentes gramaticales, no varían en su estructura material ó silábica, y por esto se llaman partes *invariables* ó *indeclinables*.—Los *accidentes* son así llamados porque no forman parte de la esencia del vocablo, porque expresan circunstancias accesorias ó modificaciones *accidentales* en el valor significativo de la raíz ó tema, etc.

Acento. m. Del latin *accentus*, *ad-cantus*, derivado de *canere*, cantar. *Accentus* vale, pues, *ad-cantum*, *prope cantum*, que es como quien dice una cosa como *canto*, un *casi-canto*. Esta etimología nos indica que el acento de los latinos no consistía, como el nuestro, en una mera insistencia de la voz, sino que se marcaba por una verdadera modulación musical. Algo de esta hay en nuestro lenguaje apasionado, y algo, sobre todo, en el lenguaje del pueblo rústico, en el cual se advierte casi siempre cierto tonillo ó canticio.—Así también *tonos*, nombre que daban los griegos al *acento*, significa propiamente la *tension* de las cuerdas de la lira, tensión cuyo efecto era dar una nota más ó menos alta en la escala de la gama.—La misma idea va en-

vuelta en *udatta* (elevado), nombre sanscrito del acento agudo.

En las lenguas modernas se entiende por *acento*, ó *acento tónico*, el esfuerzo de la voz que se apoya sobre una de las sílabas que componen el vocablo. Éste se hace una síntesis acústica, ó recibe su unidad fónica, y consiguientemente psicológica, del *acento*, que el gramático Diomedes llamó perfectamente *anima vocis* (alma, espíritu, esencia, del vocablo).—El *acento* es, realmente, el mediador plástico entre la idea y el vocablo que la ha de significar; el *acento* es como el vínculo de unión entre la idea y la forma fónica que esta toma para comunicarse al exterior, para comunicarla á nuestros semejantes.—La sílaba acentuada, por el hecho de serlo, impresiona más vivamente el oído y se retiene con mayor facilidad. La sílaba acentuada de las voces l. ha persistido generalmente al pasar éstas al romance; y la acentuación del l. ha desempeñado, por lo mismo, un gran papel en la formación de las lenguas neolatinas.

—*Acento* se llama también el signo ortográfico, ó la rayita oblicua de derecha á izquierda ('), con que marcamos la vocal tónica.

Acentuación. f. La acción y el efecto de acentuar. Comete una *falta de acentuación* el que pronuncia sin la debida fuerza la sílaba tónica, ó carga la pronunciación sobre alguna de las átonas ó corrientes;—y también el que en la escritura omite el acento en las voces que deben llevarlo, ó lo pone en la letra que no corresponde.

Acentuación escrita.—Para pintar los acentos, es indispensable saber antes en qué sílaba caen, ó, lo que es lo mismo, la acentuación escrita ú *ortográfica* supone el previo conocimiento de la *hablada* ó fónica; y sabiendo ésta, el que escribe no necesita para sí poner acentos. Esto sin duda, dijeron para sí los italianos, quienes no acentúan más que unos cuantos vocablos *agudos*. Es nece-

sario, no obstante, poner acentos en beneficio de los ignorantes, de los extranjeros, así como para desvanecer toda duda en lo presente y en lo venidero, en los manuscritos importantes, en los impresos, en las voces exóticas, en muchos nombres propios de persona y de lugar, etc., etc. El problema se reduce, pues, á llenar estos fines con la mayor sencillez posible, y con la menor fatiga que quepa para el escritor. No existiendo base alguna filosófica constante, y siendo muchas las excepciones que ocurren, es difícilísimo dar reglas fijas y sencillas para una acentuación clara, y que, sin embargo, dispense de poner en cada palabra su acento tónico, lo cual, aunque pesadísimo, sería lo mas seguro y lo mas derecho (como se hace para las penúltimas en casi todos los libros de coro); y lo cual convendría hacer en todos los libros destinados para las primeras lecturas de los niños, quienes aprenderían de este modo la prosódia ú ortoépia de muchos vocablos, y sentirían menos, en adelante, las faltas de acentuación que hallasen.

Á las tentativas hechas sobre el particular añadiré la mia, compendiada en las siguientes reglas muy generales:

1.ª Se acentuarán todos los *esdrújulos*, *super-esdrújulos* y *semi-esdrújulos*.

2.ª Se acentuarán todos los *agudos* que no terminen en las sílabas

ad, ed, id, od, ud;

al, el, il, ol, ul;

an, en, in, on, un;

ar, er, ir, or, ur;

az, ez, iz, oz, uz.

3.ª Los *graves* se acentuarán únicamente cuando terminen en alguna de esas sílabas.

4.ª Se acentuarán todas las *i i* tónicas, puesto que igual trabajo cuesta poner un *acento* que poner un *punto*. Así

se evitará el barbarismo prosódico de los que hacen *esdrújulas* las voces *expedito, mendigo, opimo, perito*, etc., y *grave* la de *pristino*, etc.

5.ª En todo vocablo poco usual, ó de pronunciación poco conocida (nombres propios de persona ó de lugar, apellidos raros, voces exóticas, técnicas, etc.), convendrá marcar el acento.

6.ª En los homónimos, monosílabos ó no, convendrá marcar el acento en la acepción menos usada, siempre que pueda haber la menor duda ó equivocación para el lector. Acentúense, pues, *dé* (verbo), *té* (planta), etc.—V. *Acento, Acentuación hablada, II*, etc.

Indudablemente podrían dejar de acentuarse las preposiciones y conjunciones *a, e, o, u*; pero entiendo que esta economía nos traería mas inconvenientes que ventajas.

Acentuación hablada.—En l., el *acento* estaba subordinado á la *cantidad*: segun era *larga* ó *breve* la penúltima sílaba, así caía el acento en la penúltima ó en la antepenúltima. Las reglas de la acentuación fónica ó hablada del l. no pueden, por consiguiente, ser mas sencillas: son además constantes, invariables, sin excepción, y están reducidas á los tres siguientes cánones:

1.º En l. no hay ningún vocablo *agudo*.

2.º Todas las voces disílabas son *graves*.

3.º Las de mas de dos sílabas son también *graves*, si la penúltima vocal es larga; y si esta vocal es breve, el vocablo se hace *esdrújulo*, ó carga el acento en la antepenúltima.

La acentuación fónica del castellano es un puro y simple reflejo de la l., ó, en rigor, son una misma. Las voces castellanas en su inmensa mayoría (un 90 por ciento) no son mas que voces, ó l., ó latinizadas, y levemente eufonizadas, pero llevando el acento en la misma vocal en que lo llevaban las l. Nuestra acentuación fónica es, por lo tanto, hereditaria; ni tenemos otro título, ni otro origen, para explicarla.

Si en castellano tenemos muchas voces *agudas*, siendo así que en l. no hay ninguna, esto depende del modo con que fueron romanceadas. Claro está que *cariddá*, *virtú*d, *animál*, *acción*, *amár*, *dolór*, *tenáz*, *velóz*, todos los infinitivos, y todas las voces que llevan una de las terminaciones puestas en el cuadrado de la pág. 6, son *agudas*, mientras que en l. son *graves*; repárese, empero, que la vocal acentuada *es la misma* en las voces respectivas de ambos idiomas, y que las voces romances tienen una sílaba menos, que es la *flexion* del caso, flexion que no tenía valor ni sentido para la nueva lengua, y que, por ende, se suprimió, ó cortó, en la época de su primera formación. De consiguiente, las voces arriba citadas son *agudas*, precisamente porque son *graves* las l. *charitát-e*, *virtút-e*, *animál-i*, *acción-e*, *amár-e*, *dolór-e*, *tenác-i*, *velóc-i*, etc.

La norma general debe ser, pues, *acentuar en castellano la misma vocal tónica de la palabra l., ó latinizada, correspondiente*.—Y esta es la pauta que real é instintivamente se sigue, salvo algunas pocas excepciones que, unas por eufonía, y otras por ignorancia, se han ido introduciendo, como en *análisis*, *médula*, *cónclave*, que deberían ser *graves*, y han venido á ser *esdrújulos*.—Al esdrújulo *cólega*, que iba prevaleciendo, se ha conseguido ponerle remedio; y de esperar es que al fin dirá también todo el mundo *interválo*, *mendigó*, *perito*, que es el legítimo modo de acentuar estos vocablos.—V. II.

Acentuada (VOCAL). Aquella en que cae el acento tónico. Dicese también *vocal tónica*;—y *currentes* (por lo ligeras que pasan ó *corren*, causando menos impresion en el oído) las que siguen á la tónica ó acentuada.

Acentuar. v. Cargar, hacer sentir bien, los acentos, cuando se pronuncia;—ó marcarlos, pintarlos debidamente, cuando se escribe.

Acepcion. f. Todo vocablo, y hasta cada uno de sus elementos silábicos, tiene un *sonido* y un *sentido*, ó un ele-

mento *fonético* (voz)—y un elemento *lógico* (idea), que es decir, *materia* y *espíritu*,—un *cuero* y una *alma*. Y como á un mismo elemento fonético, sonoro ó acústico, puede nuestro espíritu darle diversos sentidos, *a-ceptarlo* ó recibirlo en diferentes significaciones, de ahí la diversidad de *acepciones*. Por ende, *acepcion* es el sentido que se da ó en que se toma, ó se recibe (*accipitur*), una palabra.

El sentido primitivo, propio y fundamental, de los vocablos se llama *acepcion recta*;—y *traslaticias*, *trasladadas*, *figuradas*, *metafóricas*, *extensivas*, etc., las acepciones que sucesivamente van recibiendo muchas voces. En «Fuego de un horno», *fuego* está tomado en su *acepcion recta*, y en «Fuego de la cólera, de la juventud, etc.», *fuego* está tomado en una *acepcion* ó sentido figurado.—*Cabeza*, *mano*, *pan*, *pié*, etc., etc. (todas las mas usuales), toman, en todas las lenguas, *acepciones* varias.—Y si no tuviésemos el recurso de las *acepciones* varias de una misma palabra, el número de vocablos de una lengua llegaría á ser desmesurado y difícil de retener en la memoria.

Activo (VERBO). Aquel que expresa ó significa una *acción*, material ó mental. Así, pues, *andar*, *considerar*, *correr*, *examinar*, *obrar*, *pelear*, etc., son verbos activos ó de *acción*. Sin embargo, hay aún muchos gramáticos que entienden por *activo* todo verbo que pide un complemento directo, exprese ó no acción, como *recibir*, *sufrir*, etc.—Preferible es aceptar la definición que damos de verbo *activo*, y llamar *transitivos* (V.) directos á los otros.—Todo verbo *activo* legítimo debe poderse volver por pasiva.

Acusativo. m. Cuarto caso de la declinación del nombre latino. En las lenguas que, como la castellana, no tienen *casos*, el acusativo responde á *complemento directo*.—Llamáronlo *acusativo*, del verbo latino *accusare*, acusar, cuyo radical parece ser *causa*; pero otros ven en *accusare* un compuesto de *cusare*, frecuentativo de *cadere*; y así «Acusar (dice uno de nuestros eruditos del siglo XVI) es

•tirar golpe ó enderezar el tiro á alguno: de donde los antiguos gramáticos con razon llamaron *acusativo* el caso á quien el supuesto tira el verbo como pelota; y así, cuando el verbo torna sobre su mismo supuesto, con propiedad dijeron *reciprocarse*.

Adiccion. f. Añadidura de una letra ó sílaba, en la formación de los vocablos, y alguna vez aun después de formados. La *adiccion* se verifica por el principio, y entonces se llama *prótesis* (V.), ó en medio (V. *Epéntesis*), ó al fin del vocablo, y entonces se dice *paragoge* (V.).

Adjetivar. v. Dar á una parte de la oracion, y sobre todo á un sustantivo, el valor ideológico ó significativo de un adjetivo. Así en «Era madre, y, por consiguiente, débil como todas las madres», el sustantivo *madre* está *adjetivado*, porque no significa un objeto ó sér, sino una cualidad.—En el análisis de las oraciones conviene indicar esta particularidad ó substitucion.

Adjetivo. adj. frecuentemente usado como sustantivo. Parte de la oracion que se junta ó añade (*ad-jicitur*) al sustantivo para calificarlo, ó para determinarlo.

Los *cuantitativos*, calificativos ó modificativos, todos aumentan la *comprension* (V.) del sustantivo, todos añaden ó detallan alguna *cualidad* ó propiedad. Así, en «Hombres blancos, negros», etc., *blanco* y *negro* califican al sustantivo *hombre*, y aumentan la *comprension* de la idea de este, por cuanto, para ser *hombre blanco* no basta ser *animal racional*, sino juntar, además, el carácter de tener la piel de color *blanco*.

Los *determinativos* no tocan á la *comprension* del sustantivo, sino á su *extension*, fijándola, determinándola, limitándola, circunscribiéndola, etc. Así, en «Algunos hombres, mi hombre, aquel hombre, seis hombres, el primer hombre», etc., la *comprension* de la idea de *hombre* es siempre la misma, siempre es la general de *animal racional*, y *Algunos*, *mi*, *aquel*, *seis*, *primer*, etc., no hacen

otro oficio que el de limitar la *extension*, *determinar* cuál ó cuáles son los hombres de quienes se trata.

Los *adjetivos*, como los sustantivos y demás partes de la oracion, son casi todos de origen l.—Constan, como todo vocablo, de una base ó elemento radical, y de un sufijo ó desinencia.—Las desinencias adjetivas principales son *ante*, *ente*, *bundo*, *tor*, *triz*, *az*, *ulo*, *ble* (a-ble, e-ble, i-ble, o-ble, u-ble), *ivo*, etc., para los adjetivos de base ó *tema verbal*, como se ve en *carg-ante*, *presid-ente*, *trem-e-bundo*, *destruc-tor*, *mo-triz*, *ten-az*, *ridic-ulo*, *am-a-ble*, *constitut-ivo*, cuya radical ó base son los verbos *cargar*, *presidir*, *tremar*, *tremar* ó *temblar*, *destruir*, *mover*, *tener*, *reir*, *amar* y *constituir*.—Las terminaciones adjetivas mas amigas de juntarse con los *temas nominales* son *eo*, *olento*, *oso*, *al* ó *ar*, *ario*, etc.: así, un nombre tienen por base *ferr-eo*, *vinolento*, *amor-oso*, *añ-al*, *element-ar*, *ordin-ario*, etc.—Por último, desinencias especiales tienen tambien los adjetivos formados de nombres propios, los étnicos ó gentilicios, etc., segun puede verse en los siguientes ejemplos: *Manresano*, *Matrit-ense*, *Santander-eño*, *Ingl-és*, *Platón-ico*, *Alcala-ino*, *Carmel-ita*, *Candi-ota*, etc.

Los adjetivos que en l. tenían sus tres formas para concordar con sus nombres masculinos, femeninos y neutros, con dos formas (masculina y femenina) han venido á nosotros (*bueno*, *caro*, *largo*, *magnífico*, etc.); y los que en l. no tenían mas que una forma para el masculino y femenino, una sola forma tienen tambien en castellano para ambos géneros (*breve*, *dulce*, *fiel*, *grande*, *leal*, *prudente*, *verde*, etc.).—Y esta es una de las infinitas pruebas que atestiguan el origen l. del castellano, ó que este no es mas que una transformacion del latín.

Adjetivo (VERBO).—V. *Sustantivo* (verbo).

Adliteracion ó Aliteracion. f. Atraccion que ejerce una letra (*littera*) sobre otra, cambio de una letra por atraccion de la que la sigue, como en *irregular* por *in-regu-*

lar (donde la *r* inicial de *regular* ha atraído la *n* del prefijo *in*, y se la ha asimilado) y, en *l.*, la forma *alliteratio* está por *ad-literatio*, etc.

Admiracion. f. Este afecto del ánimo se expresa por formas oracionales especiales;—y, ortográficamente, con el signo (!), que tambien llaman *punto admirativo*.

Adverbio. m. Del *l.* *ad* y *verbum*, *ad-verbum*, como quien dice voz pegada, arrimada, junta, *al verbo*. Al verbo modifica, realmente, en los mas de los casos, el *ad-verbio*; pero este se junta también á veces al adjetivo, al participio, y, en general, á todas las palabras que tienen una significacion atributiva.

El adverbio es una forma elíptica que expresa una relacion junto con su término: y así es que todo adverbio puede descomponerse en una preposicion y un sustantivo (*actualmente*—*en la actualidad*), como toda preposicion con su consecuente puede expresarse por un adverbio (*con respeto*—*respetuosamente*).—V. *Mente*.

El adverbio es, por su esencia, parte *invariable* de la oracion, pero algunos de ellos (singularmente los de *modo*, y los procedentes de adjetivo) admiten *grados*, y aumento ó disminucion, sobre todo en el lenguaje familiar, como *cerquita*, *lejitos*, *tardecito*, etc.—Los adverbios vienen á ser unos *adjetivos indeclinables*, puesto que, respecto de la voz á la cual se juntan, desempeñan oficios análogos á las del adjetivo declinable respecto del sustantivo.—Nada mas comun, igualmente, que *adverbializar*, ó hacer servir de *adverbios* á los adjetivos, v. gr. *claro*, *duro*, *justo*, *largo*, *mucho*, *poco*, etc.

Aféresis. f. Voz g. que vale *cortadura*, cercenamiento. Supresion de una letra ó sílaba *al principio* de un vocablo. Esta figura se comete principalmente al pasar las palabras de una lengua á otra: así, el castellano, al tomar *cédula* del *l.* ó del g. *schédula*, cometió una aféresis suprimiendo letras del principio; y al tomar *vanguardia* del francés

avant-garde, cometió otra aféresis suprimiendo la *a*. Aféresis han experimentado igualmente *norabuena* y *noramala*, cuyas formas llenas son *en-hora-buena*, *en-hora-mala*.—Aféresis va experimentando *ferrocarril* en boca de los que ya dicen solamente *carril*.—Aféresis experimentó hace ya largo tiempo *espasmo* (del g. *spasmos*) quedándose en la forma vulgar *pasmo*.—Aféresis considerables sufren tambien, en el lenguaje familiar, los nombres propios, como *Bastian*, *Colás*, *Mingo*, *Tano*, *Tonio*, *Toni*, por *Se-bastian*, *Ni-colás*, *Do-mingo*, *Caye-tano*, *An-tonio*, etc.

Afijo. m. Del *l.* *ad-fixum*, fijado, pegado, á. Partícula, sílaba ó letra, que se añade, ó pega, á una raíz, á un radical, ó vocablo, para modificar su significacion. Los *afijos* se llaman *pre-fijos* cuando se añaden delante, al principio;—y *su-fijos* ó *post-fijos*, cuando se añaden después de la raíz, radical, ó vocablo.

—**ARTÍCULOS** se llaman tambien los pronombres *me*, *te*, *se*, *le*, *lo*, *la*, *lo*, *nos*, *os*, *se*, *les*, *los* y *las*, cuando se usan *fijos* á los verbos.

Afirmativo. Este adj., así como *negativo*, *dubitativo* y sus análogos, tienen en el lenguaje gramatical el mismo valor que en el lenguaje usual y corriente. Empleanse principalmente aplicados á los sustantivos *modo*, *sentido*, *tono*, etc. Dícese tambien *oracion*, *partícula*, *proposicion*, etc., *afirmativa*.

Agudo (ACENTO). El acento tónico, el que tiene toda su intensidad;—y la rayita oblicua de derecha á izquierda (´), signo ortográfico que lo representa.

Agudo (VOCABLO). El que tiene el acento tónico en la sílaba final, como *amé*, *plantel*, *sepultará*, etc.

—En castellano abundan los vocablos *agudos*, y ya he explicado la razon en el artículo *Acentuacion hablada*. Añadiré ahora que nuestro idioma apenas termina ninguno de sus vocablos (como no sean nombres propios ó extranjeros) sino en *vocal*, ó en una de las consonantes *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *z*;

y que casi todos los terminados en consonante (menos los en *s* y los plurales) son *agudos*. Algunas excepciones hay, naturalmente, como *cárcel*, *fértil*, *mármol*, etc., etc.; pero tales excepciones se explican sin dificultad por la acentuación 1., y no empecen para que pueda darse como general la 2.ª de las reglas establecidas en el artículo *Acentuación escrita*.

Al. Partícula invariable, ó artículo, que en muchas voces árabes precede, y está unida, al sustantivo ó al adjetivo. Muchas de ellas han quedado en el castellano (*al-coran*, *al-garroba*, *al-macén*, etc., etc., etc.); y de procedencia árabe son casi todas las que empiezan por *al*, y no pocas de las que empiezan por *a* (perdida, en ciertos casos, la *l* de *al*), como *a-cequia*, *a-duana*, *a-naquel*, *a-rrabal*, *a-zacan*, etc.

Al. Es también la contracción de *a-el*, como en «Me voy *al* (á el) campo.» Es una contracción parecida á la de *del*=*de el*.

Al (otro, otramente). No se confunda este vocablo monosílabo anticuado, tomado del l. *aliud*, *alter*, con el *al* árabe, ni con nuestro *al* contracto, ni con

Al, desinencia substantiva colectiva (*aren-al*, *arroz-al*, etc.), y también adjetiva cualitativa (*capit-al*, *gener-al*, etc.).— V. *Il*.

Aldeanismo. m. Así llaman algunos á los *barbarismos* (V.), por ser frecuentes en boca de los *aldeanos* y gente rústica.

Alfa, *alpha*. Nombre de la primera letra del alfabeto griego; es el *aleph* ó *alef* del *alefato* (abecedario) hebreo y de otras lenguas orientales; es nuestra *A*.

Alfabeto. Voz c. de las g. *alfa* (a) y *beta* (b), y de formación relativamente moderna, porque en g. antiguo el alfabeto se denominaba *Grammatiké* (de *gramma*, letra), y *Litteratura* (de *littera*, letra) por los latinos.—Vale lo mismo que *abecedario* (V.).—Algunos neólogos puristas

han propuesto llamarlo *grammatario*.—Max Muller hace notar que *alfabeto*, como nuestro *a-b-c*, es el único vocablo pura y simplemente compuesto de *letras*.

—Los g. tomaron su alfabeto de los fenicios. Dicho alfabeto consta casi de las mismas letras que el nuestro; y como la *figura* de las letras es lo que mas principalmente retrae de fijarse en el g., idioma que tan relacionado está con el nuestro, pongo á continuación su alfabeto con el fin de que el lector se familiarice con los caracteres g., les pierda el miedo infundado que á algunos inspiran, y pueda entretenerse, cuando convenga, ya en deletrear cualquiera voz g., ya en transcribir en g. las voces que de dicha lengua ponemos en caracteres comunes.

ALFABETO GRIEGO.

Hé aquí el orden, la figura (mayúscula y minúscula), el nombre y la pronunciación, de las letras que lo componen.

Figura.	Nombre.	Pronunciación.
Α, α,	ἄλφα,	<i>alpha</i> .
Β, β, β,	βῆτα,	<i>beta</i> .
Γ, γ,	γάμμα,	<i>gamma</i> .
Δ, δ,	δέλτα,	<i>delta</i> .
Ε, ε,	ἒψιλον,	<i>epsilon</i> .
Ζ, ζ,	ζῆτα,	<i>zeta</i> .
Η, η,	ἦτα,	<i>eta</i> .
Θ, θ,	θῆτα,	<i>theta</i> .
Ι, ι,	ἰῶτα,	<i>iota</i> .
Κ, κ,	κάππα,	<i>kappa</i> .
Λ, λ,	λάμβδα,	<i>lambda</i> .
Μ, μ,	μῦ,	<i>my</i> .
Ν, ν,	νῦ,	<i>ny</i> .
Ξ, ξ,	ξῖ,	<i>xi</i> .
Ο, ο,	ὀμικρόν,	<i>omicron</i> .
Π, π,	πί,	<i>pi</i> .
Ρ, ρ,	ῥῶ,	<i>rho</i> .

Figura.	Nombre.	Pronunciacion.
Σ, σ, ς,	σίγμα, <i>sigma.</i>	S s.
Τ, τ,	ταυ, <i>tau.</i>	T t.
Υ, υ,	ύψιλόν, <i>ypsilon.</i>	Y y.
Φ, φ,	φι, <i>phi.</i>	F f, ph.
Χ, χ,	χι, <i>chi.</i>	J j, ch, q.
Ψ, ψ,	ψι, <i>psi.</i>	Ps ps.
Ω, ω,	ώμέγα, <i>oméga.</i>	O ó larga.

— El alfabeto latino, por mas que la forma de las letras sea algo diversa, tiene el mismo origen que el griego.

ALFABETO LATINO.

Hé aqui las 25 letras que lo componen.

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M,
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m,
N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.
n, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

— Pura y simple, y leve, modificacion del latino es el

ALFABETO CASTELLANO

que consta, como sabe bien el lector, de los 28 caractéres siguientes :

A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL,
a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll,
M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.
m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

Del valor, pronunciacion y funciones, de cada uno de esos caractéres se hallarán algunas noticias y pormenores en los correspondientes artículos de este VOCABULARIO.

Alteracion fonética. Especie de *enfermedad* que experimentan todas las lenguas, y que consiste generalmente en debilitar los sonidos, preferir las articulaciones que cuestan menos trabajo de pronunciar, en apocopar y sincopar los vocablos, etc.— Esta enfermedad reconoce por causas el deseo de abreviar, la pereza de los órganos vocales, la eufonía unas veces, la ignorancia otras, la moda, las invasiones extranjeras, etc.— Hay otra causa mas íntima aún, y es la fisiología, el mecanismo orgánico, de las articulaciones; nadie puede evitar, por ejemplo, que lentamente se vayan verificando permutaciones y cambios entre las letras análogas por su clase, por su orden, ó por su grado y fuerza.— Es un hecho universalmente reconocido, dice Jorge Curtius (profesor en la universidad de Léipsig), que los sonidos del lenguaje se alteran con el tiempo, es decir que van perdiendo algo de su fuerza de articulacion y de su plenitud. Siempre, pues, que en una lengua encontremos un sonido lleno, fuerte, y en otra lengua el sonido mas débil, correspondiente, sin vacilacion podemos afirmar que la primera de dichas formas fónicas es la mas antigua, y que la segunda es la mas moderna. Análoga observacion puede hacerse dentro de una misma lengua.— Los vocablos, pues, se alteran, se gastan, se van rayendo poco á poco, lo mismo que los vestidos ó trajes que mas usamos.— V. *Dialecto.*

Ambiguo. adj. Del l. *ambigere*, c. de *amb*, al rededor, y de *igere*, por *agere*, agir, obrar, actuar : lo que impele, empuja, ú obra por ambos lados.

Del género *ambiguo* se dicen los nombres que, como *márgen*, *punte*, etc., pueden usarse ya como masculinos, ya como femeninos;— y *ambigua* es la dición, frase, etc., que se presta á dos ó mas sentidos.— Evitese toda *ambigüedad* en el lenguaje.

Anagrama. m. De una voz g. que equivale á *retro-letra*. Transposicion artificial de las letras ó sílabas de un

vocablo para que resulte otro de diferente sentido, ó para oscurecer el verdadero nombre. *Amor* es un anagrama de *Roma*, *Nadar* lo es de *Andar*, el l. *Caligo* (calina, niebla) lo es de *Lógica*, *Mezgo* lo es de *Gomez*, *Res* lo es de *Ser*, etc.

Análisis. m., después de haber sido por largo tiempo f., y esdrújulo hoy, después de haber sido vocablo llano ó grave. Vale *di-lucion*, des-leimiento, di-solucion, y es la descomposición, la resolución, de un todo en sus partes, en sus principios elementales.

Análisis gramatical es el que se hace de una oracion, descomponiendo y examinando menudamente, bajo el concepto analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico, todos los vocablos de que consta.

Análisis lógico es el mismo estudio analítico bajo el punto de vista especialmente lógico y dialéctico. Analizar lógicamente una oracion gramatical es descomponerla en los términos de que consta la proposicion por ella expresada, determinando el sujeto, la cópula y el predicado, etc.

El análisis *gramatical* ha de ser simultáneo con el *lógico*: las partes de la oracion no son tales *partes*, ni se puede comprender la razon de sus *accidentes*, ni nada, si no son consideradas siempre como *signos de ideas*, como elementos lógicos de un pensamiento, juicio ó proposicion.

Analogía. f. Voz g. que literalmente vale *segun-razon*, y tambien *entre-relacion*.—Es la parte de la Gramática que trata de los vocablos considerados aisladamente, y estudia su origen y modo de formación, las reglas de su derivacion y composicion, y el mecanismo de sus accidentes gramaticales.—Llámanla otros *Etimología*, y tambien *Lexiología*, *Análisis*, etc. Por su antigüedad, y por ser no menos expresiva que sus sinónimas, prefiero la denominacion de *Analogía*.

Analógico. adj. Conforme á la analogía.—No es lo mismo *analógico* que *análogo*, ni *analógicamente* que *análogamente*. El adj. *análogo* no quiere decir mas que seme-

jante, que tiene *analogía* con otra cosa: el castellano, el portugués, el italiano, el provenzal y el francés, son lenguas *análogas* entre sí, y *en*, ó dentro de, sí, cada una procede, ó no, *analógicamente*. El castellano, por ejemplo, estuvo tan poco *analógico*, ó conforme á las leyes de su *Analogía* gramatical, cuando hizo *sor-prender* del francés *sur-prendre*, como lo estaria hoy si del mismo francés *sur-nager* (sobre-nadar) formase *sor-nadar*.

Análogo. adj. V. *Analógico*.

Antibología. f. Ambigüedad en los términos ó en la frase; doble sentido.—V. *Ambiguo*.

Anomalía. f. Irregularidad.

Anómalo. adj. Del g. *a-n-homalos*, no igual, desigual, no-regular, irregular, fuera de la regla.

Antecedente. m.—V. *Relacion*.

Antefuturo.—V. *Futuro perfecto*.

Antepretérito. m.—V. *Pretérito pluscuamperfecto* (de indicativo).

Antifrasis. f. De una voz g. que vale *contra-frase*: es una figura de estilo por la cual, y con fines varios, se emplea un vocablo ó frase en un sentido totalmente contrario al natural. Por *antifrasis*, v. gr., llamaron los antiguos *Euménides* (las benévolas) á las *Furias*, *Caron* ó *Caronte* (el gracioso) al feísimo barquero de su Infierno, etc.—En castellano, es una *antifrasis* llamar *huésped* al *mesonero*. Tambien suelen citarse como ejemplos de *antifrasis*, en castellano, el llamar *pelon* al que tiene poco pelo, y *rabon* al animal que no tiene rabo ó cola, porque se lo han cortado, suponiendo que *pel-on* y *rab-on* son dos aumentativos en *on*. Esto no es exacto; *pel-on* y *rab-on* son dos diminutivos, que tambien los tiene en *on* el castellano: ni otra cosa que verdaderos diminutivos gramaticales y de sentido, son *al-on*, *carret-on*, *cor-az-on*, *cord-on*, *escal-on*, *infanz-on*, *le-chon* (cerdo de leche), *list-on*, *mont-on*, *piñ-on*, y otros.—El g. y el l. tienen tambien varios diminutivos en *on*.